



Nuestros/as hijos/as viven en Internet:

lo que los padres y las madres tenemos que saber



INDICE

Internet y las redes sociales: nuevo lugar de encuentro de nuestros/as hijos/as	3
Aclarando conceptos relacionados con las nuevas tecnologías	4
CIBERBULLYING	5
SEXTING	7
GROOMING	8
¿Por qué se están incrementando estos fenómenos?	9
Prácticas de riesgo	10
Comportamientos e indicadores de una posible víctima	11
Comportamientos e indicadores de un/a posible agresor/a	12
Decálogo para frenar el acoso	13
Pautas de protección en internet	14
Pautas de prevención para padres y madres	16
¿Cómo funcionan las aplicaciones de control parental?	18
Recursos en la red para configurar el control parental y para identificar herramientas gratuitas que mejoren la seguridad de los equipos	20
Recursos para saber más	21

INTERNET Y LAS REDES SOCIALES: NUEVO LUGAR DE ENCUENTRO DE NUESTROS/AS HIJOS/AS

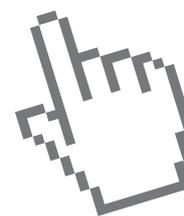


El uso de las nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación se han generalizando, estando presente diariamente en la mayoría de los jóvenes.

Algunos datos que así lo demuestran... **Estudio del 2010 del uso de las nuevas tecnologías entre jóvenes de 15-29 años del Observatorio Vasco de la juventud:**

- * El 99% dispone de teléfono móvil; el 72% llama y/o recibe llamadas por el móvil a diario; un 51% envía y recibe mensajes todos los días; un 11% se conecta todos o casi todos los días a Internet a través del móvil; un 8% hace y comparte fotos o videos a diario y un 7% juega todos o casi todos los días con el móvil.
- * El 74% afirma utilizar Internet al menos 7 horas a la semana.
- * El 60% utiliza Internet para enviar y recibir correos electrónicos y el 55% se conecta a las redes sociales.
- * La penetración de las redes sociales es mayor en los estratos de menor edad; así el 72% de los/as menores de 20 años se conectan a ellas a diario, frente al 39% de quienes tienen entre 25 y 29 años. La conexión a las redes sociales también es algo más frecuente entre las mujeres (58%) que entre los hombres (52%).
- * Por otro lado, el 39% de la juventud chatea o se conecta al Messenger a diario, aumentando el número a medida que desciende la edad.

ACLARANDO CONCEPTOS RELACIONADOS CON LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS



Web 2.0: es una Web dinámica donde se produce una interrelación que genera una suma de conocimientos y/o experiencias. Es decir son personas colaborando, compartiendo y participando en un canal multidireccional abierto que permite lograr la máxima interacción entre los/as usuarios/as y les ofrece nuevas posibilidades de colaboración, expresión y participación.

Algunos ejemplos:

* **Redes sociales:** son espacios virtuales en los que cada usuario/a cuenta con un perfil público, que refleja datos personales, estado e información de uno/a mismo/a. Además permite interactuar y conocer al resto de usuarios/as –MySpace, Facebook, Tuenti, Windows Live Messenger...

* **Blogs:** es un sitio Web en el que el/a autor/a publica entradas o post, sobre temas de interés o como bitácora personal, y estos se almacenan cronológicamente. Permite introducir comentarios (post) por parte de los lectores/as, convirtiéndose en una herramienta interactiva que constituye verdaderos foros de opinión.

La evolución de este modelo da paso al microblogging. El máximo exponente de dicho fenómeno es Twitter, que responde a la pregunta “¿Qué sucede?” utilizando menos de 140 caracteres.

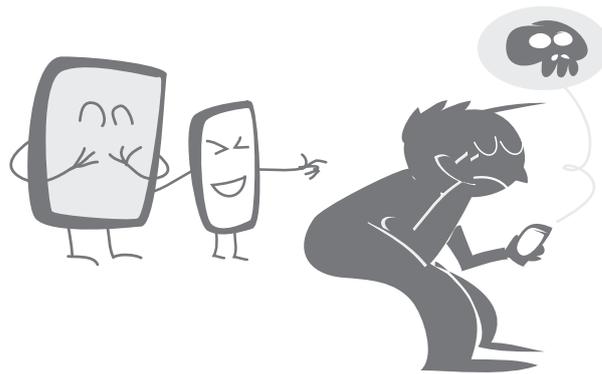
* **Wikis:** es una página web que permite a sus participantes cambiar o editar sus contenidos, haciendo de la propia página una plataforma fácil y accesible para que los/as diversos usuarios puedan aportar contenidos bajo un mismo documento online. -Wikipedia-

* **Foros:** Suelen existir como complemento a un sitio web permitiendo a los/as usuarios/as discutir y compartir información relevante sobre la temática del sitio, de modo libre e informal, generando una comunidad con un interés común.

* **Herramientas:** además existen multitud de herramientas centradas en la generación de contenidos. –YouTube, Vimeo, (videos) Flickr (fotos), Secondlife, World of Warcraft (juegos)...

FENÓMENOS RELACIONADOS CON EL ACOSO EN INTERNET

CIBERBULLYING

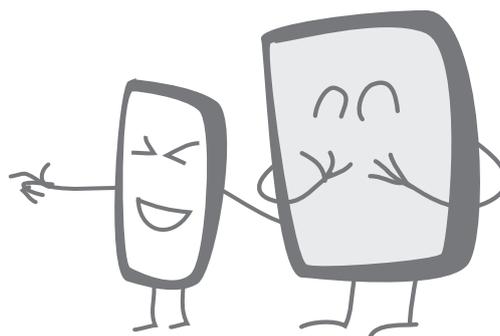


Se define como acoso entre iguales en el entorno de las nuevas tecnologías e incluye actuaciones de chantaje, vejaciones e insultos de niños o niñas a otros/as compañeros/as.

Se considera que existe **ciberbullying** cuando una persona se convierte en el blanco de otra o de un grupo y es atormentada, amenazada, acosada, humillada, avergonzada... mediante ataques personales o de otra índole a través del correo electrónico, mensajería instantánea, páginas web, redes sociales, blogs, salas de chat, foros o coloquios online, mensajes de texto y/o imágenes enviadas a través de teléfonos móviles y demás dispositivos asociados a la comunicación digital.

Aspectos a tener en cuenta:

- * **Escenarios virtuales:** se desarrolla *online* o mediante teléfono móvil, invadiendo el espacio personal de la víctima. **24/7:** el potencial de agresión/victimización es de 24 h, los 7 días de la semana.
- * **Anonimato:** la mayoría de los episodios se desarrollan entre personas que comparten cierto grado de convivencia. Muchos son continuación de hechos acaecidos con anterioridad en la relación directa.
También se da la situación contraria en la que el problema nace *online* y contagia la vida *offline*. El hecho de que los/as implicados/as se conozcan virtualmente no significa que estén identificados/as.
- * **Privado Vs. público**
 - Acoso en un **ámbito privado**, en las que sólo el/la agresor/a y la víctima son protagonistas.
 - Acoso en un **ámbito público**, en las que hay más participantes/personas que presencian el acoso además de la propia víctima y el/la agresor/a.; es lo más habitual por las características del medio.
- * **Reiteración:** se repite o prolonga en el tiempo, aunque una única acción por parte del/la agresor/a puede suponer una experiencia de victimización prolongada para el/la destinatario/a.
- * **Intencionalidad:** puede haberla o no. En ocasiones el/la agresor/a conoce las consecuencias reales o potenciales de la acción y en otras una acción no malintencionada (una broma) puede resultar profundamente incómoda u ofensiva para el/la interpelado/a.
- * **Roles:** agresor/a(s), víctima(s) y espectadores/as. El papel de éstos/as últimos/as adquiere mayor relevancia ya que pueden implicarse (o no), bien apoyando/reforzando a los/as agresores/as o intentando ayudar a la víctima.

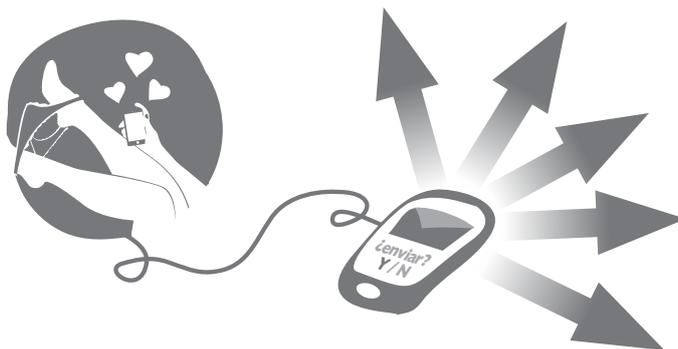


Algunos ejemplos:

- * Colgar en Internet datos, fotos comprometedoras o cualquier otro material que pueda perjudicar o avergonzar a otra persona y darlo a conocer entre sus amigos/as.
- * Suplantar la identidad de un compañero/a: creando un falso perfil, dándote de alta en alguna red social, participando en foros/chat, introduciendo su e-mail en determinados sitios para que le llegue spam...
- * Robar o utilizar la clave del correo para leer sus mensajes y/o cambiar la contraseña.
- * Provocar a un compañero/a para que tenga una reacción violenta en la red o en la calle, grabarla y enviarla/subirla a la Red.
- * Hacer circular rumores sobre compañeros/as que sean falsos u ofensivos.
- * Enviar, reenviar, *retwittear*... imágenes o videos de contenido sexual de otra persona menor de edad.
- * Cualquier tipo de comunicación (twitter, tuenti, sms...) que se una amenaza, insulto..., también de forma anónima.

Algunos datos extraídos del estudio: *Una aproximación psicosocial a la violencia en adolescentes* Calvete, E. 2012 U.Deusto

- * El **30%** de los/as escolares vascos entre 12 y 17 años ha sido víctima de algún episodio de 'ciberagresiones/as' y el **44%** ha acosado alguna vez a un/a compañero/a a través de la red. La mayor parte de estas agresiones se ha dado entre el alumnado de 1º y 2º de la ESO.
- * Una de las formas más habituales es enviar mensajes con insultos y amenazas, o grabar escenas humillantes y colgarlas en Internet, aunque la moda de usurpar la identidad de una persona para perjudicarle ha irrumpido con fuerza.
- * Más de un **10%** ha grabado vídeos mientras sus cómplices obligaban a otra persona a hacer algo humillante u ofensivo.



SEXTING

El sexting consiste en la difusión o publicación de contenidos (principalmente fotografías o vídeos) de tipo sexual, producidos por el propio remitente, utilizando para ello el teléfono móvil u otro dispositivo tecnológico.

Razones por las que los/as adolescentes hacen sexting:

- * Normalmente porque se lo pide, por diversión, para sentirse bien, para impresionar...
- * Se lo suelen enviar a su pareja, a alguien que les gusta, a amigos/as o exparejas.

Razones para considerar el sexting una conducta de riesgo:

- * Menos consciencia del riesgo y exceso de confianza.
- * Por la etapa vital en la que se encuentran.
- * Por la sexualización precoz de la infancia.
- * Por la inmediatez de las comunicaciones.

Riesgos:

- * Pérdida de la privacidad del/a menor.
- * Riesgos psicológicos: ansiedad, depresión.
- * Ser objeto de ciberbullying.
- * Grooming.
- * Riesgos físicos y geolocalización.



GROOMING

Es un acoso ejercido por un adulto y se refiere a las acciones realizadas deliberadamente para establecer una relación y un control emocional sobre un niño/a con el fin de preparar el terreno para el abuso sexual del menor. Son situaciones de acoso con un contenido sexual implícito o explícito.

Normalmente, se centran en un contacto sexual online, generalmente vía webcam, y que genera material que más tarde es compartido con otras personas, y que sólo en algunas ocasiones llega o pretende llegar a un encuentro sexual físico.

Los lugares de la Red donde se realiza habitualmente:

- * Salas de chat
- * Redes sociales online
- * Servicios de mensajería instantánea

UNICEF señala que los *groomers* NO suelen ser hombres mayores que fingen una edad menor para engañar a los chicos con mentiras e identidades falsas OBLIGÁNDOLES A ENTREGAR IMÁGENES PROPIAS DE CONTENIDO SEXUAL.

Más bien es un proceso de seducción en el cual el/la menor acaba accediendo a las pretensiones sexuales como un *favor voluntario* hacia un “*amigo virtual*”. Es decir, aunque en ocasiones los *groomers* mienten sobre su edad o sexo, suelen encajar por lo general en un caso de RELACIÓN CON CONSENTIMIENTO.

¿POR QUÉ SE ESTÁN INCREMENTANDO ESTOS FENÓMENOS?



- * Aumento del acceso a las nuevas tecnologías (Internet, móvil...)
- * Aumento progresivo de la importancia del ciberespacio como espacio de socialización complementario al contexto del hogar, la escuela o la comunidad
- * Menor percepción del daño causado que en el bullying, ya que víctima y agresor/a no están en una situación de acoso directo, “cara a cara”
- * Sensación de impunidad del/la acosador/a por el anonimato que posibilita la Red y que conlleva que no se enfrente a las represalias de la víctima, de sus compañeros/as, amigos/as, padres, responsables escolares...
- * La ausencia de conciencia que tiene el/la acosador/a del daño que ejerce, ya que en ocasiones asocia su conducta a un rol, y atribuye la conducta a un personaje/rol interpretado en la Red
- * Las características propias de Internet, que estimula el fácil agrupamiento de hostigadores/as y la cómoda reproducción y difusión de contenidos audiovisuales



PRÁCTICAS DE RIESGO

El uso de las nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación se han generalizando, estando presente diariamente en la mayoría de los/as jóvenes, se han detectado algunas prácticas de riesgo:

- * Pasar muchas horas conectado/a a Internet y/o con el móvil
- * Disponer del ordenador/dispositivo de conexión en la propia habitación o en otro sitio en el que no se tiene supervisión cuando se conecta
- * No ser objeto de supervisión parental sobre el uso de Internet
- * No comentar lo que hace o le sucede en Internet
- * Tener cuenta en alguna Red Social (Facebook, Tuenti, Twitter, Google+, Instagram, Tumblr, Pinterest...)
- * Cambiar de humor en situaciones sin acceso a Internet ni teléfono móvil y/o molestarse por las interrupciones sufridas cuando está conectado/a
- * Tener la necesidad de estar siempre disponible en el móvil, incluso mientras se duerme
- * Usar el móvil en el centro escolar
- * Considerar la prohibición de acceso al móvil o a Internet como uno de los peores castigos que se pueden sufrir
- * Participar cada vez menos en actividades que supongan la no disponibilidad de Internet o el teléfono móvil
- * Normalizar el uso de la violencia y abuso de poder utilizando expresiones como “son bromas”
- * Justificar la ley del silencio, “son cosas nuestras”.

COMPORTAMIENTOS E INDICADORES DE UNA POSIBLE VÍCTIMA



- * Pensar que Internet es un lugar seguro
- * Facilitar o *colgar* datos personales en la Red
- * Dar la contraseña de correo electrónico/redes sociales a algún amigo/a
- * Utilizar la misma contraseña para diferentes recursos que se utilicen en la Red
- * Intercambiar de forma poco meditada fotos, vídeos personales, dirección de correo electrónico, redes sociales... con desconocidos
- * Ser o haber sido víctima de bullying en la escuela
- * Haber intentado reunirse con personas desconocidas tras chatear por internet
- * Aceptar como amigos/as a personas que no se conoce
- * Tener tendencia al aislamiento
- * Manifestar cambios de humor repentinos
- * Mostrar tristeza o desgana para realizar las actividades cotidianas
- * Sufrir deterioro de habilidades sociales, especialmente las asertivas, de defensa de sus intereses y derechos
- * Poseer baja autoestima o muestras de inseguridad
- * Rechazar hablar de situaciones de ciberbullying

COMPORTAMIENTOS E INDICADORES DE UN/A POSIBLE AGRESOR/A



- * Haberse hecho pasar por otra persona a través del móvil o Internet
- * No poseer normas de uso de Internet
- * Mostrar/pasar fotos o vídeos que considera graciosos aunque sean humillantes o desagradables para el/la protagonista del vídeo
- * Haber intimidado o acosado a alguno/a de sus compañeros/as en la escuela
- * Justificar situaciones de ciberbullying protagonizadas por otros/as
- * Justificar la violencia, especialmente la indirecta
- * Reducir las actividades que signifiquen no disponer de Internet o teléfono móvil
- * Tener escasa tolerancia a la frustración
- * Mostrar actitudes de prepotencia, de abuso de poder y de falta de respeto de sus iguales
- * Faltar al respeto a la autoridad, las/los docentes o los padres y las madres
- * Evidenciar una actitud negativa hacia actividades cooperativas en las que se potencie la colaboración y el reconocimiento de las cualidades de cada uno/a



DECÁLOGO PARA FRENAR EL CIBERACOSO

- * 1. Facilita a tu hijo/a que pida ayuda.
- * 2. Indícale que nunca responda a las provocaciones.
- * 3. Dile que no haga presunciones.
- * 4. Hazle saber que debe evitar aquellos lugares en los que es agredido/a.
- * 5. Enséñale a proteger su privacidad.
- * 6. Hazle saber que es importante que, en caso de sufrir algún episodio de acoso, guarde las pruebas.
- * 7. Explícale que ante una situación de acoso lo primero que tiene que hacer es decirle a quien le acosa, sin agresividad, que lo que está haciendo es molesto para él/ella y que deje de hacerlo.
- * 8. Si el acoso persiste, es importante que el/la menor sepa que debe hacer saber al agresor/a que sus acciones pueden estar sancionadas por la Ley.
- * 9. Si a pesar de ello continúa el acoso, tu hijo/a debe hacer constar que está en disposición de presentar una denuncia (actuando junto al adulto/a al que ha pedido ayuda).
- * 10. Toma medidas legales.



PAUTAS DE PROTECCIÓN

Contraseña:

- * Fácil de recordar difícil de adivinar.
- * No se la des a nadie.
- * Cambia la contraseña cada 6 meses.
- * Utiliza distintas contraseñas para distintas cuentas: mail, redes sociales, registros en webs...
- * Cuando ya no utilices el ordenador, cierra todas las sesiones a las que estabas conectado/a: redes sociales, correo...

Seguridad de los dispositivos, móvil, ordenador, tablet...

- * Ten el antivirus activado siempre.
- * Actualiza las versiones de los programas y sistemas operativos.
- * No abras mensajes que sean SPAM o tengan archivos que te resulten sospechosos.
- * Si no sabes si un dispositivo es seguro, no guardes información que no quieras que otros/as vean o conozcan.
- * Si tienes un móvil con internet, desconecta la opción de geolocalización para que, cuando publiques desde el móvil, nadie sepa dónde estás.
- * Cuidado con las webcam, hay virus que pueden activarlas sin que te des cuenta. Tenla apagada cuando no la utilices y, si es necesario, tápala para asegurarte.



Información sobre ti:

- * No publiques muchos datos personales (teléfono, dirección...)
- * Cuidado con las fotos, videos, montajes que publicas. Una vez lo haces, pierdes el control sobre ellos.
- * Utiliza seudónimos o nicks personales con los que operar a través de Internet, para que puedas tener una auténtica identidad digital que no ponga en entredicho la seguridad de tu vida personal.
- * Cuando te hagas un perfil en una red social, configura adecuadamente la privacidad para que el contenido que publiques sólo pueda ser visto por quien(es) tu elijas.
- * No cedas ante el chantaje o la presión. Si recibes solicitudes de amigos/as o de desconocidos/as para que les envíes una imagen o un video y no quieres, piénsatelo dos veces.

Información sobre otras personas:

- * No publiques, ni digas cosas de otras personas que puedan ser ofensivas, hirientes o humillantes. Esto puede convertirse en un contenido público que queda escrito y no lo puedes borrar. No hagas a otros/as lo que no quieras que te hagan a tí.
- * No des datos de otras personas, ni publiques fotos, vídeos... sin su consentimiento.

Desconocidos/as:

- * No aceptes invitaciones de desconocidos/as. Asegúrate de que les conoces antes de agregarles como amigos/as.
- * No envíes imágenes o vídeos a usuarios/as que no conoces o de los/as que desconfías.

No seas partícipe del sexting ni del cyberbullying: ni creándolo, ni reenviándolo, ni fomentándolo.



PAUTAS DE PREVENCIÓN PARA MADRES Y PADRES

* **1. Aprender a utilizar el ordenador así como los distintos dispositivos electrónicos que utilicen vuestros/as hijos/as.**

De este modo y hasta cierta edad, os podéis conectar con ellos/as y el niño/a aprende a disfrutar de Internet junto a vosotros/as.

* **2. Fomentar el diálogo sobre hábitos de navegación y sus riesgos.**

Es importante que el/la menor sienta que cuando le suceda algo extraño o que le incomode, puede decíroslo. Además, les ayudaremos a mantener un espíritu crítico sobre la información que aparece en la Red.

* **3. Acordar unas normas de uso claras.**

Es beneficioso para todos/as que los/as niños/as tengan reglas claras sobre lo que pueden o no pueden hacer y conozcan sus consecuencias. Y muy aconsejable negociar y programar los tiempos de uso.

* **4. Utilizar filtros de control de acceso a la Red.**

Así evitaréis que accedan a páginas de contenido inapropiado (violento, xenófobo, para adultos, etc.).

* **5. Colocar el ordenador en una zona de uso común.**

Esto facilita la interacción con vosotros/as y sus hermanos/as, y permite observar informalmente qué hacen cuando se conectan, a qué juegan, con quién...

* **6. Enseñarles en qué consiste la privacidad.**

* **7. Explicarles que en la Red también hay que respetar a los/as demás.**

* **8. Sed un modelo de buen uso y comportamiento.**

PAUTAS DE PREVENCIÓN PARA MADRES Y PADRES



De 4 a 12 años:

* **Acompañadles en el uso del ordenador.**

A esta edad es imprescindible guiarles en su uso.

* **Conoced las claves de acceso.**

Explicadles la importancia de tener claves personales seguras y ayudadles a escogerlas.

* **Enseñadles que no deben descargar nada sin permiso:**

el nombre del archivo no siempre se corresponde con el contenido real y además puede contener virus, troyanos...

De 13 a 18 años

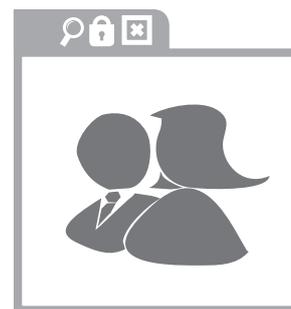
* **Hablar de Internet con el adolescente.**

interesaos y valorad las páginas que visitan, debatid sobre sus contenidos, compartid información, enlaces... interactuad.

* **Enseñadles a tener un comportamiento responsable, respetuoso y ético en Internet.**

* **Negociad los tiempos de uso con ellos/as.**

¿CÓMO FUNCIONAN LAS APLICACIONES DE CONTROL PARENTAL?



Existen diferentes controles que se pueden aplicar:

* **Herramientas de control de navegación.**

permiten controlar a qué sitios es posible acceder y a qué sitios no.

* **Listas blancas/negras:**

en estos casos se utiliza una lista de sitios a los que el/la menor tiene permitido acceder (lista blanca) o bien permitir la navegación exceptuando los sitios explícitamente denegados (listas negras).

* **Bloqueo por palabras clave.**

en estos casos la aplicación verifica el contenido del sitio web y bloquea el acceso a aquellos que tengan ciertas palabras (lease “porno”, “sexo”, “drogas”, “matar”, “xxx”, etc.).

* **Bloqueo de aplicaciones.**

son herramientas que permiten directamente bloquear ciertas aplicaciones como acceso a web, chat o correo electrónico.

* **Control de tiempo.**

estas herramientas limitan el tiempo que un/a menor puede estar utilizando el ordenador o conectado/a a Internet. En su mayoría también permiten controlar a qué horas es posible conectarse. Son útiles para controlar que los horarios y la cantidad de uso sea razonable, acorde a los criterios de cada familia.

* **Navegadores infantiles.**

Son herramientas que dan acceso a páginas adecuadas para los/as niños/as y adolescentes. Tienen un diseño y características apropiadas al público menor y permiten el uso de diferentes perfiles, en función de la edad del usuario. También existen buscadores infantiles con características similares. Algunos navegadores infantiles son [Kidsui](#), [Kidrocket](#), [MyKidBrowser](#) y [BuddyBrowser](#).

* **Herramientas que bloquean la información que sale del ordenador:**

son aplicaciones que impiden revelar información personal. Esto es especialmente útil con respecto a rellenar formularios y hojas de registro en línea o comprar a través de la tarjeta de crédito. Puede ser utilizado tanto para la red, como para el correo electrónico, como para los chats, etc.

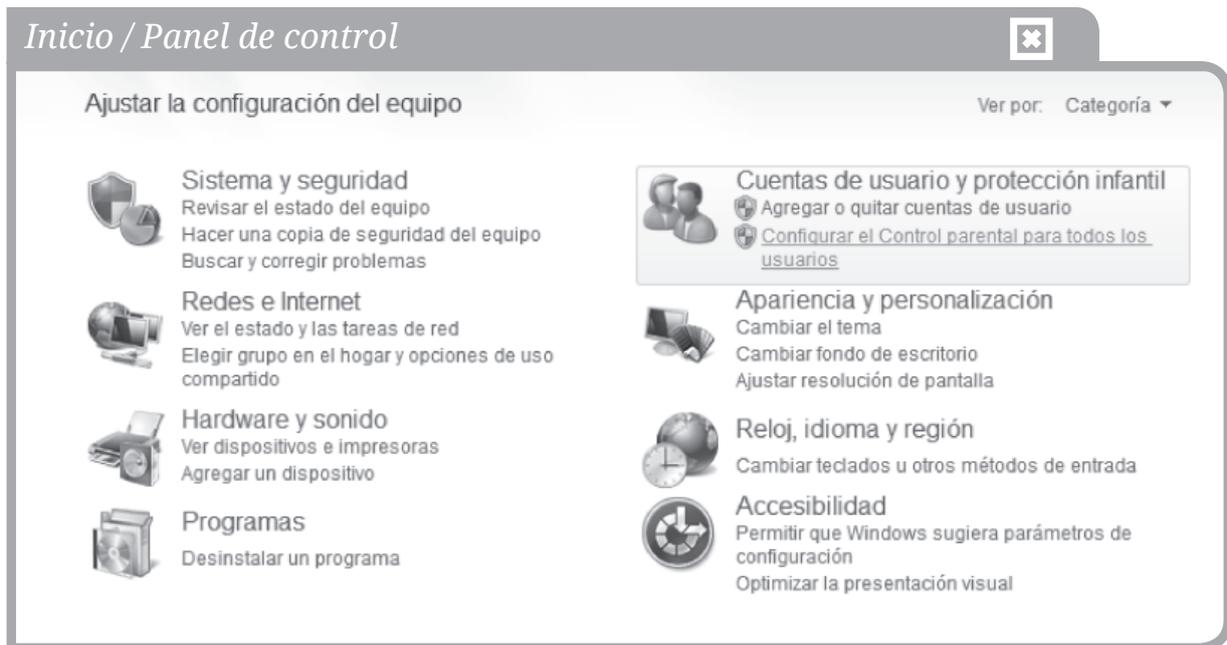
Monitorización:

son herramientas que realizan un monitoreo del sistema. Por ejemplo, registran todas las páginas web visitadas para posteriormente poder supervisar los hábitos de navegación de los/as menores. No son las herramientas más óptimas ya que implican una mayor invasión a la privacidad de los/as menores y a la vez no son preventivas, sino solo de control.

¿CÓMO FUNCIONAN LAS APLICACIONES DE CONTROL PARENTAL?



Por ejemplo:



Video explicativo de Windows:



RECURSOS EN LA RED PARA CONFIGURAR EL CONTROL PARENTAL Y PARA IDENTIFICAR HERRAMIENTAS GRATUITAS QUE MEJOREN LA SEGURIDAD DE LOS EQUIPOS



Por ejemplo:

The screenshot shows the website 'Menores OSI' with the URL 'http://menores.osi.es/padres-madres/utiles-gratuitos'. The page features a search bar and a filter section for 'Útiles gratuitos'. The filter section includes options for language (Español, Inglés), browser (Internet Explorer, Firefox, Chrome, Safari, Otros), operating system (Windows, Linux, Mac), and service (Antiespías, Copia de seguridad, Antivirus, Cortafuegos, Chequeo webs, Control Parental, Herramientas de test). A search button labeled 'Buscar' is visible. Below the filter, a table lists search results for Avast! antivirus software.

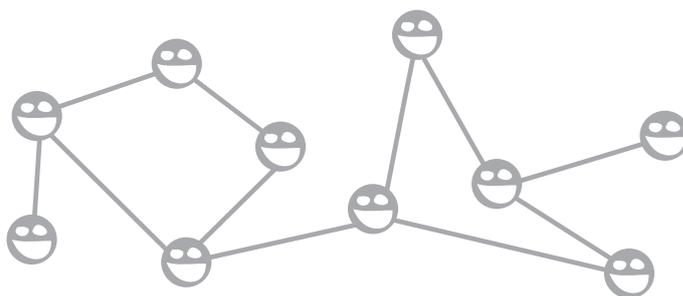
Proveedor	Descripción	Idioma	Navegador	Servicio	Sistema Operativo
 Sitio oficial de Avast!	El software antivirus avast! ofrece al equipo protección completa frente a virus. El motor antivirus se complementa con módulos anti-spyware, cortafuegos y antispam como protección frente a esquemas de phishing, apropiación de identidad y virus web distribuidos por Internet. Actualizaciones automáticas para una mayor comodidad y seguridad. Calificaciones superiores de usuarios entre software antivirus gratuito. Descargue el software antivirus avast! para disfrutar de un periodo de prueba gratuito de 30 días.			Antivirus	

RECURSOS PARA SABER MÁS BIBLIOGRAFÍA



- * Aftab, P. (2006). ***Cyberbullying. Guía práctica para madres, padres y personal docente.*** EDEX / PantallasAmigas.
- * Calvete, E. (2012). ***Una aproximación psicosocial a la violencia en adolescentes.*** Universidad de Deusto.
- * Childnet International (2007). ***Cyberbullying. A whole-school community issue.*** Nottingham: Department for children, schools and families.
- * Childnet International (2009). ***Safe from Bullying. Guidance for local authorities and other strategic leaders on reducing bullying in the community.*** Nottingham: Department for children, schools and families.
- * Consejería de Educación (2009). ***Protocolo de actuación para los centros educativos en casos de acoso entre compañeros.*** Gobierno de Cantabria.
- * Defensor del menor de la Comunidad de Madrid (2011). ***CIBERBULLYING. Guía de recursos para Centros Educativos en casos de ciberacoso.*** Madrid.
- * Garaigordobil, M (2011). ***Prevalencia y consecuencias del cyberbullying: una revisión.*** U.P.V.
- * Gobierno Vasco (2010). ***Protocolo de actuación escolar ante el cyberbullying.***
- * INTECO. ***Guías legales Redes Sociales Menores de edad y seguridad en internet.***
- * INTECO y Pantallas amigas. ***Guía sobre adolescencia y sexting: qué es y cómo prevenirlo.***
- * INTECO y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. ***Guía de introducción a la Web 2.0: aspectos de privacidad y seguridad en las plataformas colaborativas.***
- * Observatorio Vasco de la juventud (2010). ***Uso de las nuevas tecnologías entre jóvenes de 15 a 29 años.***
- * Ortega, R. y Mora-Merchán, J. (2000). ***Violencia Escolar. Mito o realidad.*** Sevilla: Mergablum.
- * Ortega, R.; Calmaestra, J.; Mora-Merchán, J.A. (2008). ***Estrategias de afrontamiento y sentimientos ante el cyberbullying.*** International journal of developmental and educational psychology. 2, 123 - 132.
- * UNICEF 2011– ***Child Safety Online - Global challenger and strategies.***

RECURSOS EN INTERNET



- * www.ciberbullying.com/cyberbullying/
Información sobre Ciberbullying: noticias, recursos, videos...
- * www.chaval.es/chavales/
Información acerca de las tendencias en internet y los/as jóvenes.
- * www.deaquinopasas.org/
Guía sencilla de cómo utilizar las redes sociales configurando los filtros y las opciones de seguridad.
- * www.educa.jcyl.es/ciberacoso/es/guias-informativas/guia-familia
Guía para la familia del uso de internet.
- * menores.osi.es/padres-madres
Información y recursos para padres y madres sobre seguridad en internet, consejos generales para padres y madres, herramientas de control parental y recursos para saber más.
- * menores.osi.es/padres-madres/utiles-gratuitos
Recursos gratuitos de control parental.
- * www.pantallasamigas.net
Información y recursos actualizados sobre el uso de internet y sus riesgos.
- * www.protegeles.com/
Recursos en internet para sensibilizar a los/as jóvenes
- * www.segu-kids.org
Espacio creado para brindar información a Jóvenes, Padres y Docentes, sobre Seguridad en Internet.